



REF: Aprueba adjudicación de "Adquisición de Multicopiadora escuela Heroes de Iquique" Fondos Sep.

DECRETO: N.º 767
COIHUECO, 23 FEB. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 4930 del 25 de Octubre de 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión N°5 del que sugiere Adjudicación.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos de de Subvención Escolar Preferencial.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-7-L111** de "Adquisición de Multicopiadora escuela Heroes de Iquique" a Oferente Marina Parra y Cia. Limitada RUT: 77,168,950-7
- 2.- **PUBLÍQUESE:** ADJUDICACIÓN PÚBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 1.130.500.- impuestos Incluidos.



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

UZZG/GPV/gpv.-
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-



PABLO PULGAR SEPÚLVEDA
ALCALDE DE COIHUECO (s)

[Handwritten signature]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 5 /

En Coihueco a 23 de Febrero de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-7-L111 de fecha 16 de Febrero de 2011 denominada “**Adquisición de Multicopiadora, Escuela Heroes de Iquique**”, Fondos SEP., comisión integrada por:

Hains Siegler Saenz
Elisabeth Ferrada

Director Escuela Heroes de Iquique
Representante UTP Escuela.

Se ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente “**Marina Parra y Cia. Limitada**”, por un monto de \$ 1.130.500.- Impuestos incluidos, según análisis en cuadro comparativo de un total de 8 ofertas, La empresa Andrés Uribe, queda Fuera de Bases ya que no envía anexos técnicos y la oferta de Dimacofi S.a. queda fuera de bases ya que que no cumple con los requerimientos técnicos mínimos solicitados. De las restantes 6 ofertas la propuesta del proveedor Marina Parra es la más conveniente ya que es la más económica, ofreciendo el equipo solicitado obteniendo una puntuación de 95 %

Elisabeth Ferrada
Representante UTP Escuela

ESCUELA F-1161
"HEROES DE IQUIQUE"
BUSTAMANTE.
Hains Siegler Saenz
Director Escuela Heroes de Iquique

[Handwritten signature]
UTP Limitada